

243  
—

# Revista

de

# Ciencias Económicas

PUBLICACION DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
CENTRO DE ESTUDIANTES Y COLEGIO  
DE GRADUADOS

---

## DIRECTORES

**Juan Bayetto**  
Por la Facultad

**Horacio B. Ferro**  
Por el Centro de Estudiantes

**Juan José Guaresti (h.)**  
Por el Colegio de Graduados

## SECRETARIO DE REDACCION

**Carlos E. Daverio**

## REDACTORES

**Andrés Devoto**  
**José Rodríguez Tarditi**  
Por el Colegio de Graduados

**Vito N. Petreza**  
**Silvio Pascale**  
Por la Facultad

**José D. Mestorino**  
Por el Centro de Estudiantes

---

**AÑO XXII**

**ABRIL DE 1934**

**SERIE II, N° 153**

---

DIRECCION Y ADMINISTRACION  
CALLE CHARCAS 1835  
BUENOS AIRES

## Información social

---

**Encuesta sobre la desocupación y el seguro contra el paro** El ingeniero Alejandro E. Bunge, ha contestado a la encuesta recibida de la Facultad de Ciencias Económicas sobre la desocupación y el seguro contra el paro, en los términos que transcribimos a continuación:

1º — ¿A qué causas atribuye la desocupación en nuestro país?

Me permitiría ante todo distinguir entre las permanentes y las circunstanciales.

### I. — *Causas permanentes:*

a) La migración interprofesional. Parece que la inquietud profesional fuera en nuestro país algo mayor que en aquellos en los cuales prima una mayor consagración profesional, desde la juventud, y una mayor organización del aprendizaje. Y que esto originara frecuente abandono de un género de ocupación para iniciarse en otra contribuyendo a aumentar la proporción ordinaria de desocupados que se ha apreciado aquí en más de 7 % de la población ocupada contra cifras inferiores en otros países, en tiempos normales.

b) La gran importancia de las tareas rurales estacionales. La gran proporción que aun subsiste entre las tareas agrícolas y las demás ocupaciones, y la forma de la recolección, obliga a ocupar muchos brazos durante las cosechas y a desocuparlos una vez cumplidas. Este fenómeno se atenúa antes con la inmigración golondrina, que ha desaparecido. Por otra parte, la tendencia a una producción más diversa en el campo y a una manufactura más amplia atenúa ese desequilibrio estacional. Del mismo modo la tendencia hacia la granja, hacia el productor consumidor, es otro hecho favorable para atenuar este fenómeno.

c) La inmigración originaba una fuente de desocupación por el hecho de que no venía el inmigrante sino por excepción, con un destino fijo profesional ni territorial y transcurría algún tiempo desde su arribo al país hasta su ocupación. Tal circunstancia ha desaparecido en estos últimos años siendo más los que salen del país que los que entran, como lo revelan las siguientes cifras:

AÑOS	Saldo inmigratorio	
	+	-
	favorable	contrario
1927 . . . . .	+ 94.500	
1928 . . . . .	+ 74.800	
1929 . . . . .	+ 81.700	
1930 . . . . .	+ 65.700	
1931 . . . . .	+ 3.900	
1932 . . . . .	- 12.119	
1933 (10 meses) . . . . .	- 12.976	

## II. — Causas circunstanciales:

a) Inmigración excesiva. Hemos clasificado en 1917 la inmigración en los siguientes períodos: 1º de inmigración normal, el cual transcurre de 1870 a 1891 (con un promedio de 51.864 al año de saldo favorable); 2º de inmigración insuficiente, que transcurre de 1892 a 1904 (con un promedio de 47.788 al año de saldo favorable); 3º de exceso de inmigración, que corre de 1905 a 1913 (con un promedio de 163.447 al año de saldo favorable; 4º de emigración, período que se inicia en 1913 y continúa hasta la fecha (1917) (con un promedio de 48.866 al año de saldo favorable).

Después de la guerra no se ha notado este hecho y ahora, en los dos últimos años, la emigración puede considerarse como un hecho que ha venido a atenuar la desocupación.

b) La baja de los consumos. La crisis que se inicia en el mundo en 1929 tuvo repercusión en la Argentina presentándose en este país con mucha menor virulencia que en otros, debido a los siguientes hechos: el desarrollo de manufacturas nuevas que van substituyendo el similar extranjero; un descenso de los consumos menor que en otros países; una mayor "resistencia" al amparo de un clima benigno, un amplio espíritu de familia y de hospitalidad y de un mayor margen de "privaciones".

### 2º — ¿Qué medidas deberían tomarse para combatirla?

a) El fomento de la industria nacional que, substituyendo el similar extranjero, conquiste el propio mercado aun por conquistar.

b) El fomento de consumos aun no suficientemente difundidos como el de los productos de lechería, el de las legumbres y verduras y el de las frutas frescas y desecadas.

c) La financiación de obras reproductivas como la vivienda modesta. Debe recordarse que la vivienda obrera es aún un problema por resolver en nuestro país en el cual, en todas las ciudades, continúa predominando la vivienda de una pieza en una casa inadecuada de 6, 8 ó más piezas en hilera. O como los edificios para escuelas, correos, policía, etc. O caminos de acarreo, de acceso a las estaciones, las ciudades y los puertos. O puentes,

hospitales, hoteles, etc. El Poder Ejecutivo acaba de dar pasos importantes en estos sentidos.

d) La colonización de la granja. La evolución histórica de nuestra economía, hará que cada día que pasa sea menor la anterior importancia excluyente de la agricultura de exportación, con relación a la de la manufactura y de la producción de granja. Conviene al país apresurar el proceso, entre otros medios, con el del estímulo a la colonización que forme grupos de 80 a 200 colonos, en todas las regiones del país con su cohesión cultural y con carácter predominante de productor consumidor. Un movimiento amplio y vigoroso en este sentido puede absorber directa e indirectamente unas decenas de miles de personas del país y del exterior. Creadas las granjas formarán algo así como un volante regularizador de los golpes de pistón de una economía demasiado ligada a los fenómenos estacionales y al comercio internacional en crisis.

e) Una mayor difusión de los siguientes factores de regularización: educación vocacional; orientación profesional; coordinación de la oferta con la demanda de trabajo; regulación de la producción atenuando las tendencias a la superproducción y estimulando las ramas con infraproducción en el país.

Cada una de estas cosas representa un problema amplio y complejo; pero el carácter de la encuesta nos dispensa de entrar a tratarlos, lo cual, por otra parte exigiría extensión desproporcionada con el espíritu de la encuesta.

**3º — ¿Considera útil y necesaria la implantación del seguro contra el paro?**

El seguro contra el paro es una institución de doble filo y la experiencia observada nos hace pensar que son mayores sus inconvenientes y dificultades que sus ventajas.

**4º — ¿Cuál es su opinión sobre el maquinismo?**

Que es un hecho real, progresivo e indestructible. El problema está en lograr —ya habrá de lograrse— que el hombre organice y use la máquina “dominándola” evitando que la máquina lo domine a él.

**5º — ¿Considera conveniente la disminución de la jornada, como medio para combatir la desocupación?**

Lo considero el remedio circunstancial por excelencia ante cualquier desocupación inusitada. Y pienso que es probable que un progreso muy grande de la técnica puede llegar a “obligar” a la humanidad a una jornada de trabajo menor y a una jornada espiritual y de deporte mayor.

**Asociación Gremial Agraria** La situación por que atraviesan los agrarios en nuestro país, ha hecho que un grupo de ellos se propusieran aunar esfuerzos para aminorar en lo posible los efectos de la crisis económica.

Con tal motivo se efectuó un congreso agrario en la ciudad de Buenos Aires, el 21 y 22 de abril del corriente año, en el que participaron treinta sindicatos agrícolas, núcleo inicial de la novel entidad, la cual se denomina Asociación Gremial Agraria.

*Finalidades—*

Los propósitos de la A. G. A. son los siguientes:

a) Nacionalización de la tierra para facilitar el acceso a la misma a todas las personas que tengan vocación y aptitudes para trabajarla;

b) Fomento de la cooperación agraria;

c) Auspiciar decididamente la creación de un organismo nacional, económico cooperativo, para la comercialización de la producción agraria;

d) Propender por todos los medios a su alcance a asegurar el costo de producción de los frutos del trabajo agrario, a cuyo efecto gestionará con preferencia, y mientras no se logre el objetivo fundamental previsto en el inciso a), el reajuste de los arrendamientos agrícolas. En este propósito, gestionará igualmente el reajuste de las tarifas ferroviarias, la reducción de impuestos, la reducción de la tasa de interés y la suspensión de toda ejecución por deudas;

e) Propiciar que los elevadores de granos sean entregados, para su manejo y administración, a los agricultores organizados cooperativamente;

f) Supresión de las aduanas interiores en sus distintas formas y denominaciones;

g) Propender a la revisión general de los aranceles aduaneros, con la finalidad de expandir nuestro comercio de exportación;

h) Bregar por la efectividad de la legislación agraria que consulte los intereses de la producción;

i) Propender a la creación de la marina mercante nacional, para asegurar la colocación de nuestra producción en el extranjero, concediendo especial atención al cabotaje internacional;

j) Gestionar en forma permanente la construcción de carreteras pavimentadas que abaraten el transporte;

k) Propender a la creación de consorcios camineros encargados de la conservación de los caminos vecinales;

l) Unificar y codificar, con carácter nacional, la legislación rural;

m) Promover una legislación protectora de los trabajadores del campo;

n) Promover iniciativas tendientes a enaltecer el factor hu-

mano, y a favorecer el desarrollo demográfico del país y estimular la inmigración apta para favorecer el aumento de la capacidad de consumo del país;

ñ) Propender por todos los medios a su alcance a la dignificación del trabajo del campo para facilitar así la descongestión de las grandes ciudades en beneficio de las poblaciones campesinas;

o) Fomento de la enseñanza primaria orientándola hacia el fortalecimiento del amor al campo y de la función social del agricultor;

p) Fomentar la creación de escuelas prácticas de técnicos agrícolas y mecánicos;

q) Procurar a los trabajadores de la tierra un nivel de vida digno del papel que desempeñan en el concierto social del país;

r) Fomentar la organización social de los jóvenes campesinos para facilitar su mutuo conocimiento y orientarlos hacia el estudio de los problemas sociales y económicos, alternado con los deportes sanos y las actividades culturales y artísticas;

s) Crear un órgano de publicidad destinado a mantener una estrecha relación entre los asociados y una amplia divulgación de los ideales de la sociedad.

#### *Organización—*

Pueden formar parte de la A. G. A. los sindicatos agrarios constituidos por un número mínimo de quince socios, todos ellos agricultores auténticos. En aquellos lugares en que no hubiera sindicato, pueden adherirse directa e individualmente los agricultores que lo deseen, hasta un máximo de quince.

La autoridad suprema de la entidad es el congreso de delegados de los sindicatos adheridos, cuyas resoluciones obligan por igual a todos los grupos que lo componen.

La dirección estará a cargo de un consejo federal de diez miembros titulares y cinco suplentes, elegidos por el congreso de delegados.

#### *Prensa—*

Tendrá un órgano oficial, que se denominará "La Voz del Campo", de carácter doctrinario, crítico e informativo.

---

La nueva asociación viene a llenar el vacío dejado por la Federación Agraria Argentina, desaparecida a raíz de la quiebra que echó por tierra una institución que durante muchos años fué modelo de organización y de disciplina.

Atentos a las actividades que desarrolle la A. G. A., esperamos poder ocuparnos de ella en términos que justifiquen las esperanzas que se cifran en la misma.